



Ayuntamiento de Villasur de Herreros

Expediente n.º: 255/2026

Anuncios caza mayor 2026

Procedimiento: Cacerías temporada 2026-2027

23 de Septiembre de 2026

Jaime Fernando Torres Castilla (1 de 1)
Alcalde Firms: 23/09/2026
Firmado: 23/09/2026
HASH: 0a0d8b77db1c2da2a8abb3cdd1c32

ANUNCIO

AVISO DE LAS CACERÍAS QUE SE CELEBRARÁN EN EL COTO BU-10534 DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL

Fecha	Modalidad	Mancha
03/10/2026	Montería más de 30 puestos	2

AVISO DE LAS MONTERÍAS Y/O GANCHOS QUE SE CELEBRARÁN EN COTOS DE CAZA COLINDANTES CON EL COTO BU-10372 DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL

En aplicación del artículo 38.5 de la ley 4/2021, de 1 de julio, de caza y de gestión sostenible de los recursos cinegéticos de Castilla y León, les informamos que se han presentado en la sede electrónica de la Administración de Castilla y León una serie de solicitudes/declaraciones responsables con la **relación de monterías y/o ganchos que se van a celebrar en distintos cotos de caza colindantes con el coto de caza BU-10534 del que es titular el Ayuntamiento de Villasur de Herreros**, dándose el supuesto que, en las fechas/manchas que indicamos a continuación, se colocará una línea de puestos a menos de 500 metros de la linde con el coto BU-10372.

Cuartel	Fecha
PINEDA DE LA SIERRA	Sábado, 24 de Octubre de 2026
PINEDA DE LA SIERRA	Sábado, 31 de Octubre de 2026
PINEDA DE LA SIERRA	Sábado, 14 de Noviembre de 2026
PINEDA DE LA SIERRA	Sábado, 28 de Noviembre de 2026
PINEDA DE LA SIERRA	Sábado, 5 de Diciembre de 2026
PINEDA DE LA SIERRA	Domingo, 6 de Diciembre de 2026
PINEDA DE LA SIERRA	Sábado, 12 de Diciembre de 2026
PINEDA DE LA SIERRA	Domingo, 13 de Diciembre de 2026
PINEDA DE LA SIERRA	Sábado, 16 de Enero de 2027
PINEDA DE LA SIERRA	Domingo, 17 de Enero de 2027

La relación de las cacerías colectivas que se van a celebrar a lo largo de la temporada en los cotos de caza de nuestra Comunidad se puede consultar a través de la **Plataforma pública de cacerías colectivas**, disponible en el siguiente enlace: <https://servicios.jcyl.es/Emcc/>

AVISO DE CACERÍAS QUE SE CELEBRARÁN EN EL CUARTEL DE VILLASUR DE HERREROS DE LA RESERVA REGIONAL DE CAZA DE LA SIERRA DE LA DEMANDA

Cuartel	Fecha	Código RECA
VILLASUR DE HERREROS	Domingo, 1 de Noviembre de 2026	202606931
VILLASUR DE HERREROS	Domingo, 22 de Noviembre de 2026	202606949
VILLASUR DE HERREROS	Domingo, 27 de Diciembre de 2026	202606954
VILLASUR DE HERREROS	Sábado, 9 de Enero de 2027	202606965

Artículo 4 de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León:

Ayuntamiento de Villasur de Herreros

Plaza Mayor, s/n, Villasur de Herreros. 09199 (Burgos). Tfno. 947 429 247. Fax: 947 429 247





Ayuntamiento de Villasur de Herreros

- La realización de cacerías colectivas tendrá prioridad sobre los demás usos que puedan realizarse. No se permite la recolección de setas silvestres en zonas y horas señaladas para la realización de cacerías colectivas autorizadas.
- Queda prohibida la entrada de cualquier persona ajena a la cacería a la zona objeto de caza. Queda prohibido molestar deliberadamente a la fauna o bien dificultar el legítimo aprovechamiento cinegético.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

